



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: 345/2022  
Ref.: CP/mjv

**ASUNTO:** ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO CON OBJETO DE SELECCIONAR LA OFERTA QUE SE TRAMITARÁ PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE PRACTICAJE EN EL PUERTO DE ALICANTE, A FAVOR DE CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE ALICANTE, S.L.P.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2022, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó, por unanimidad, el que se transcribe a continuación:

“Adjudicar la licencia para la prestación del servicio portuario de practicaaje en el puerto de Alicante a la CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE ALICANTE, S.L.P.

Asimismo, para que el acuerdo de adjudicación del Consejo de Administración sea efectivo, deberá presentar en el plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la notificación, los documentos exigidos en la Base 10ª del Pliego de Bases del concurso.”

En Alicante, documento firmado electrónicamente. El Presidente: Julián López Milla. El Secretario: Eduardo Muñoz Mazorra.



Cód. Validación: 6CZM2RPPKX2HGKYQ4SR6XYK4CC | Verificación: <https://sede.puertoalicante.gob.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1